

---

---

## CAPITULO NOVENO.

### Situacion de la ciudad de Guatemala durante el ataque á la plaza.

#### SUMARIO.

- 1—*Lo que dice Arce*—2. *Lo que dice Montúfar*—3. *Lo que dice don José Francisco Córdova acerca de las Memorias de Jalapa.*
- 4. *Lo que prescribe el derecho de gentes*—5. *Saqueos de otras épocas*—6. *Represalias*—7. *La casa de Beltranena*—8. *Orden general de Raoul: fusilamientos ejecutados en virtud de ella*—9. *Los guatemaltecos increpados por Montúfar*—10. *Contradiccion de las doctrinas serviles con los hechos.*

1—Don Manuel José Arce asegura que durante los tres dias de asedio permaneció tranquilo en su habitacion, sin otra compañía que la de sus hijos, esposa y domésticos, á pesar de las instancias de muchos sugetos que pretendian se precaviese de algun insulto. Asegura que desde el principio hasta el fin del ataque, estuvo entre las tropas invasoras, sin recibir ningun agravio de aquellos hombres: que socorrió á muchos soldados de Morazan que no tenian que comer y que fué testigo de unos cuantos saqueos.

2—El autor de las Memorias de Jalapa se espresa así: “La parte de la ciudad que estaba en poder del sitiador fué saqueada en

“ muchas de las principales casas de aquellas que tenían fama de riqueza, ó que habían representado en la revolución: especialmente fueron saqueadas á vista de Raoul, aquellas mismas cuyos propietarios lo habían servido, ó interesádose por él en su desgracia. Los guatemaltecos que tomaron las armas en favor de Morazan son los mas inmorales en el ataque: su infamia es completa. Creen vengarse de los que culpan de opresores de su patria, empobreciendo esta misma patria: prueban entónces que no han tomado las armas por la libertad ni por la ley, sino para destruir toda la riqueza, destruyendo todas las fortunas”.

3—Don José Fransisco Córdova, conocido en Centro-América con el nombre de Cordovita, por su pequeña estatura, era servil y aristócrata; trabajó con empeño por su partido, fué ministro de Aycinena y uno de los hombres á quienes se atribuyen muchas de las medidas severas de aquel Jefe. Sin embargo, Córdova, juzgando en Méjico las Memorias de Jalapa, dijo que son inexactas en muchas de sus relaciones. Se le llamó á la lid periodística para que demostrara las inexactitudes y los rasgos de falta de imparcialidad, y él contestó: que el autor había sido su amigo y que ya no existía: que por lo mismo se abstenía de comprobar por estenso lo que había enunciado, y que al mismo autor varias veces se lo hizo ver. Las Memorias de Jalapa, pues, ni aun en concepto de los serviles son un evangelio. En los días á que el señor Montúfar hace referencia, él se hallaba preso en San Salvador, de donde se dirigió á Méjico. Su relación descansa en informes apasionados que se le dieron.

4—En la antigüedad todo era permitido al vencedor contra el vencido. En el presente siglo, las leyes de la guerra son estrictas y humanitarias. No obstante, la ocupacion bélica está reconocida por todas las naciones. Los efectos muebles que se toman á un enemigo armado, pueden hacerse propiedad del apresador. A los habitantes pacíficos se permite la tranquila posesion de sus bienes. Este principio tiene escepciones, y una de ellas son las represalias.

5—Las tropas de Milla saquearon á Honduras é incendiaron una parte de la ciudad de Comayagua. Las tropas serviles que en 1822 entraron á la ciudad de San Salvador, iban hambrientas por las escaseces que en el camino habían experimentado, se esparcieron por las calles en desórden, saquearon y cometieron otros atentados, y al huir los repitieron en diversos pueblos. En 1828 las tropas serviles volvieron á llegar hasta la ciudad de San Salvador, y su conducta fué idéntica á la observada el año de 22. Las tropas de don Antonio Aycinena, despues de la derrota de San Antonio y de la subsiguiente capitulación, quedaron en libertad para volver á Guatemala, y Morazan les suministró dinero y todo lo necesario. Sin embargo, saquearon los pueblos del tránsito, y cometieron un asesi-

nato, violándose así la capitulación que se acababa de firmar, en la cual se había consignado un artículo á la seguridad de aquellos pueblos. San Salvador sufrió incendios y saqueos el año de 22 y el de 28. La lista de casas y edificios destruidos durante esta guerra en aquel Estado, por las armas serviles, se presentó á la Asamblea de Guatemala. Ella dá el detalle de los objetos destruidos, y de los pueblos y lugares donde la destrucción se operó. Puedo presentarla literalmente. Héla aquí:

## ACULHUACA.

El cabildo .....	1
La escuela .....	1
La Aduana .....	1
Un tinglado del convento.....	1
Un rancho del id.....	1
Casas de paja y de teja de particulares..	136

## SAN SEBASTIAN.

La sacristia.....	1
Casa curial .....	1
El Calvario.....	1
Casas para escuela y otros usos.....	3
Casas de paja de particulares.....	76

## CUSCATANCINGO.

Casa conventual.....	1
El cabildo .....	1
Las cárceles .....	1
Casas de teja y de paja de particulares.	252

## SAN MARTIN.

Casas de paja de particulares.....	8
------------------------------------	---

## MEJICANOS.

Casas de teja .....	195
Id. de paja.....	85

141

82

255

280

766

Vienen.... 766

## AYUSTEPEQUE.

El cabildo .....	1
La casa de escuela .....	1
La del camposanto .....	1
Casas de teja y de paja de particulares..	125

128

## NEJAPA.

El cabildo .....	1
La caballeriza .....	1
Parte del convento .....	1
Otro cabildo .....	1
Casas de teja y de paja de particulares..	281

285

## BARRIOS DE SAN SALVADOR.

San José. Casas de teja y de paja inclu- so el cabildo .....	73
Concepcion. Id. id .....	8
Santa Lucia. Id. id .....	8

89

Total.... 1268

Ni el ex-presidente Arce, ni el coronel Montúfar, declama contra los autores de estos males; los había producido la nobleza de Guatemala, y, por consiguiente, ese cuadro de esterminio y devastación era una obra moral, justa y digna de alabanza. El saqueo de dos ó tres casas de nobles, se había ejecutado en los momentos en que las fuerzas del Salvador y Honduras ocupaban la capital, y es un crimen que pasa de generación en generación, sin que ningún sacrificio pueda expiarlo. Todo es lícito á los nobles contra los plebeyos, como en otras edades todo era lícito á un ejército romano contra los bárbaros; pero á los plebeyos no es lícito ni aun defender su patria y sus hogares contra las invasiones de la aristocracia. Los guatemaltecos que se unen al general Morazan son infames, aunque se liguen á él para librar á los artesanos y á todo el pueblo de Guatemala del yugo de la nobleza; y Milla que, siendo hondureño, incendia á Comayagua, no es reprehensible; y Arce que no solo toma las

armas contra el Salvador, su país natal, sino que se coloca á la cabeza de un ejército para invadir al Salvador, derramar á torrentes la sangre de sus conciudadanos, y esparcir en todo aquel Estado la devastación y la muerte, es un santo que debe venerarse en los altares, como hoy se venera en la Catedral de Toledo la efigie de Torquemada.

6—Sensible es el ejercicio del derecho de represalias; pero no deja de ser un derecho. Ninguna casa fué incendiada en Guatemala. La ciudad estuvo en manos de los sitiadores y no se cuenta un solo incendio.

7.—Beltranena era el Jefe de los sitiados, porque ejercía el Poder Ejecutivo como vice-Presidente de la República. Durante el sitio su casa, ante la ley de las naciones, era propiedad enemiga para el ejército aliado. Raoul manifiesta en sus partes, que no se podía siempre sujetar el entusiasmo y el coraje de la tropa, ni aun cuando se trataba de movimientos militares y del régimen disciplinario. No debe extrañarse, pues, que en aquellos momentos, sabiendo el ejército que Beltranena á la sazón era un enemigo armado, algunas partidas de tropa hubieran invadido su casa.

8—El coronel Raoul dictó una orden general en que se imponía pena de muerte á los militares que cometieran algún robo. Aquel Jefe tuvo noticia de que un sarjento y un soldado conducían objetos robados. A estos se les juzgó verbalmente en consejo de guerra y fueron fusilados, conforme á la orden general, en el átrio del templo de Capuchinas.

9—El doctor Molina se hallaba en San Salvador; don Antonio Rivera Cabezas estaba desterrado en la República Mejicana; el general don Agustin Guzman, no manchó sus manos con el robo; ni los Barrundias ni Galvez figuraron en el asedio de la plaza. Ninguno de los Jefes del partido liberal es acreedor á la severa censura del coronel Montúfar. Ellos solo querían el triunfo de una idea, á la cual consagraban su existencia. Había en Guatemala, como hay en todas partes del mundo, personas que no pertenecen á ningún partido, ni aspiran mas que á hacer negocio. Para ellas la política, la literatura, las bellas artes y todo lo que pueda elevar el corazón y la mente, es una miserable jerigonza. Si alguna vez se fijan en lo que se dice en los parlamentos, ó se ejecuta en los ministerios, es únicamente por la relación que esto pueda tener con sus negocios. Estas personas saben reportar provecho de todas las calamidades públicas, y algunas de ellas el año de 29 aumentaron sus capitales cambiando á ínfimos precios objetos estraidos de la casa de Beltranena.

10—Los serviles increpan á Morazan por los desarreglos de algunas partidas de sus tropas, y dan á los liberales estensas lecciones

de moral. Cuando hablan así, parece que se oye la dulce voz de Jacob; pero cuando fusilan á Pierzon y á Merino, declaran fuera de la ley á muchos ciudadanos, asesinan á hombres inocentes como el marimbero, (\*) ó sin crímenes capitales, como Oyarzabal; cuando no dan cuartel á los vencidos, como el año de 40, y pasan por las armas á todos los que componen una Municipalidad, como en Quezaltenango, sentimos la mano áspera de Esaú. Comparando lo que dice el coronel Montúfar en las Memorias de Jalapa, con lo ejecutado por sus copartidarios, no podemos menos de exclamar: ¡LA VOZ DE JACOB; PERO LAS MANOS SON DE ESAÚ!

(\*) Con este nombre era conocido un tocador de marimba, á quien mató Carrera. é hizo descuartizar el ministro Viteri, poco despues obispo.

## CAPITULO DECIMO.

**Entrada de las fuerzas del Salvador y Honduras á la plaza mayor de Guatemala—Prision del Presidente y vice-Presidente de la República, del jefe Aycinena y de los ministros de la Federacion y del Estado.**

### SUMARIO.

1—*Aycinena pide que no se cumpla el artículo 5.º de la capitulacion*—2. *Relato de la entrada á la plaza, hecho por el general Morazan*—3. *Prisiones*—4. *Arce se vuelve á unir con los serviles*—5. *Observaciones sobre las quejas que Arce presenta en sus Memorias.*

1—El artículo 5.º de la capitulacion firmada el 12 de abril de 1829, dice: “Cuatro comisionados del ejército sitiador pasarán mañana á las 8 del dia á la plaza, para asegurarse del cumplimiento del artículo 3.º (\*) y luego que se hayan recibido formalmente todos los elementos de guerra y armas que existan en la plaza, darán aviso de ello para la ocupacion de la misma plaza”. Sabiendo algunos comerciantes españoles, acérrimos enemigos de los liberales, que se habia capitulado, dijeron que los salvadoreños ro-

(\*) Este artículo dice así: “Las tropas sitiadas se retirarán á sus cuarteles, y se depositarán en la sala de armas todas las existentes en la plaza mayor.”

barian cuanto encontráran dentro de las fortificaciones, y que era mejor repartir los efectos de sus tiendas á los soldados de Aycinena, y así comenzó á verificarse; lo cual produjo desórdenes, tumultos y bochinchas que aprovechó Aycinena para mandar al sargento mayor Pedro Gonzalez al cuartel general de Morazan, á suplicar á este Jefe que ocupára la plaza aquella misma noche. El general Morazan, previendo dificultades no queria acceder; pero el mayor Gonzalez continuó instando y haciéndole creer que iban á cometerse grandes atentados si él rehusaba lo que se le pedia. Morazan, en virtud de estos ruegos, envió con una fuerza al coronel don Gregorio Villaseñor, no para que se hiciera cargo de la plaza inmediatamente, sino para que, colocándose á las órdenes de don Mariano Aycinena, sofocára la insurreccion. Villaseñor buscó á Aycinena en el palacio arzobispal, y este Jefe no quiso ya dar ninguna orden ni intervenir. El mismo Villaseñor dió parte á Morazan, quien ordenó que Raoul fuera á ponerse á la cabeza de las fuerzas que habian entrado á la plaza. Así quedó sin efecto el artículo 5.º de la capitulacion redactado por Morazan, para cerciorarse de la entrega del armamento. Raoul inmediatamente que se vió dentro de las fortificaciones puso en libertad á un gran número de presos guatemaltecos, que por ser liberales, se hallaban en las cárceles. El 13 de abril á las diez de la mañana el general Morazan á la cabeza del ejército entró á la plaza mayor y se alojó en el palacio federal.

2—“La plaza, dice Morazan, fué ocupada al dia siguiente de la capitulacion y yo me alojé en la casa del Ejecutivo. Pasados algunos minutos se me presentó el Ministro de Relaciones del Gobierno Federal, y me entregó una nota del vice-Presidente de la República, C. Mariano Beltranena, en la que me preguntaba si debería continuar en el ejercicio del P. E. Los que recuerden, que el vice-Presidente, apoyado en el ejército del Estado de Guatemala, habia usurpado el mando al Presidente de la República, burlándose de los repetidos reclamos que este hizo para obtenerlo: que era uno de los mas poderosos motores de la guerra que se llevó hasta la capital de la República, á nombre de la mayoría de los gobiernos de los Estados que componen la Federacion, se persuadirán fácilmente de que mi contestacion fué negativa.”

3—El general Morazan continúa así: “En el mismo dia mandé reducir á prision al Presidente y vice-Presidente de la República. A los ministros de este, de hacienda y relaciones, y al Jefe del Estado de Guatemala. Esta medida ejecutada en cumplimiento de las órdenes que habia recibido de los Gobiernos de los Estados, estaba en consonancia con mi opinion, de reducir el número de los presos al menor posible; y tenia tambien por objeto poner en absoluta incapacidad de obrar á los principales jefes que ha-

“bian llevado la guerra á los Estados.” Don Miguel G. Granados indica los nombres de los presos, en esta forma: “El 13 ocupó la plaza Morazan, y en el acto fueron reducidos á prision el Jefe Aycinena y su secretario Piélagos, el vice-Presidente Beltranena y su ministro Sosa. Tambien lo fué el presidente de la República Arce, que durante los tres dias que duró el ataque, se habia mantenido en su casa á la vista de los sitiadores sin ser molestado.”

4—Don Manuel José Arce, creia que el general Morazan lo volveria á colocar en el poder; y viendo burladas sus esperanzas, se unió segunda vez á los serviles, único apoyo que en Centro-América le quedaba. El se queja de falta de cortesía, y emplea parte de un capítulo de sus Memorias en citar artículos reglamentarios para hacer ver que su prision no se verificó conforme á las leyes de procedimientos.

5—La entrada á una plaza no es la introduccion de embajadores á un palacio real, donde se marcan las cortesías que á cada uno corresponden, y el sitio donde deben verificarse. Un general que á la cabeza de su ejército ocupa una plaza, no es un juez de primera instancia que con su escribano y alguaciles, penetra en tiempo de paz en la habitacion de un vecino, á tomar declaraciones para averiguar si debe ó no ser detenido. La capitulacion no habia sido declarada insubsistente, ni se habia infringido. El general Morazan nunca ofreció mas ventajas que la garantia de vidas y propiedades, y ninguno fué fusilado, ni á nadie confiscó los bienes.